



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00147077-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Área Económica Financiera, referido al pedido de convalidar las erogaciones realizadas producto de la actividad de la Facultad en Enero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00198014-UNC-AEF#FCS, se agrega nota de solicitud e informe.

Que en PV-2026-00208723-UNC-SAD#FCS, la Secretaria Administrativa, toma conocimiento y aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que dichas erogaciones han sido autorizadas oportunamente.

Que conforme a la solicitud corresponde convalidar las erogaciones detalladas en IF-2026-00151265-UNC-AEF#FCS.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar las erogaciones realizadas en Enero de 2026, de acuerdo al IF-2026-00151265-UNC-AEF#FCS, que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

